

**La Plata,
2 de mayo del 2018**

A la Sra. Gobernadora de la Pcia. De Bs. As.
María Eugenia Vidal

El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) se dirige a Ud. a fin de solicitarle una reunión para abordar una agenda de cuestiones relacionadas a Educación Pública de Calidad.

En diciembre de 2015 Ud. nos convocó con el compromiso de dar continuidad al análisis de la realidad educativa y conocer las propuestas del FUDB. Un gesto político a destacar que desde esa fecha no se volvió a reiterar y hoy consideramos más que fundamental que nos conceda la entrevista que solicitamos.

Los Estados Nacional y Provincial tienen asignadas responsabilidades indelegables como garantes de la Educación Pública, el Derecho Social a la Educación y el resguardo de los Derechos de los Docentes.

En la provincia de Buenos Aires este año son aún mayores las restricciones en las políticas públicas y en el financiamiento educativo, siendo cada vez más notorio el proceso de desfinanciamiento de la Educación Pública, que impacta en la cotidianidad de las escuelas dificultando en forma conjunta con el deterioro social y económico de las comunidades, el desarrollo integral del ciclo lectivo y los proyectos educativos, la continuidad pedagógica y las trayectorias estudiantiles.

El sistema educativo de la Pcia. de Bs. as. es el segundo o tercero más importante de Latinoamérica por su dimensión: 5 millones de alumnos, más de 300 mil Docentes, 21.000 servicios educativos. A más de 10 años de la sanción de la Ley de Educación Provincial, el desafío es avanzar en Educación Pública de calidad.

El progresivo crecimiento de la población escolar que se integra en el sistema educativo bonaerense en todos sus niveles y modalidades requiere de una inversión creciente y una planificación educativa estratégica de corto y mediano plazo. Fundamentalmente para garantizar los 14 años del tramo educativo obligatorio, sosteniendo las trayectorias escolares, acompañando los proyectos educativos institucionales y fortaleciendo la formación docente y las condiciones laborales.

Al analizar el proyecto de presupuesto educativo provincial 2018, encontramos que tiene una nueva reducción en relación a la participación de la DGCE en el gasto total. Para recuperarla, se requieren 30.357 millones. Es fundamental que se incremente el financiamiento educativo provincial y también el aporte nacional.

A su vez, la DGCE está instrumentando modificaciones en la estructura del sistema educativo, en la organización de las instituciones y en la organización del trabajo docente, sin que haya sido abordado en el marco de Paritarias. Asimismo, un sin número de problemáticas educativas están sin respuestas y exceden el compromiso de los docentes y sus comunidades educativas la solución de las mismas.

El ajuste educativo con una gestión educativa que en diferentes niveles de responsabilidad interviene con acciones ineficaces e incluso con desconocimiento de las distintas variables educativas y una burocratización creciente de la tarea de docentes y directivos que están generando situaciones caóticas en la vida cotidiana de las Escuelas Públicas bonaerenses.

La Educación Pública de calidad no debe ser sostenida solamente desde el trabajo docente, implica responsabilidades del Gobierno provincial que a la fecha vemos incumplidas.

Algunas variables Educativas de urgente tratamiento:

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Hay graves deficiencias edilicias, falta de refacciones, construcciones de aulas y edificios escolares, obras paralizadas desde el inicio de su gestión que produjeron que miles niños, jóvenes y adultos iniciarán el ciclo lectivo a fines de de abril, funcionando con turnos alternados, reducidos o en espacios no aptos para la tarea educativa. Otros miles lo iniciaron en condiciones precarias. Varios distritos bonaerenses han sido declarados en emergencia educativa o están en proceso, tales como General Pueyrredón, Gral. Rodríguez, etc.

FALTA DE CARGOS DOCENTES

La demora y falta de creación y designación de docentes en cursos de creación por crecimiento vegetativo, acción de rutina en el sistema, generó grados, cursos, agrupamientos de distintos niveles y modalidades sin desdoblar con 40, 50 o hasta 80 alumnos a la fecha.

CIERRE DE CURSOS Y ESCUELAS

El cierre unilateral de cursos, modalidades, turnos y escuelas sin atender a las recomendaciones y debates que se dan en el territorio con la comunidad en el marco de las Comisiones Distritales, generando pérdida de vacantes accesibles y de puestos de trabajo necesarios para garantizar el derecho a la educación de todos/as.

MODIFICACIÓN UNILATERAL DE POF

La modificación unilateral de la conformación de las plantas orgánico funcionales en el nivel inicial, que nuevamente de forma inconsulta y arbitraria, elimina definitivamente cargos y alienta la superpoblación áulica en el nivel.

TRASPASO DE CFP AL MINISTERIO DE TRABAJO

La intención manifiesta de traspasar los Centros de Formación Profesional a la órbita del Ministerio de Trabajo, desentendiéndose de esta modalidad educativa estratégica dentro de la Educación para adultos y generando enorme incertidumbre entre lxs instructores docentes de formación profesional.

EDUCACIÓN SUPERIOR

La centralización de la inscripción a las carreras del nivel superior, el cierre de carreras, la brutal disminución de becas que han generado una enorme incertidumbre y dificultades perfectamente evitables en la organización de los ISFD.

IMPLEMENTACIÓN EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La implementación de una experiencia pedagógica en la Escuela Secundaria así como el reordenamiento de la Educación Secundaria para adultos (cierre de BAO, apertura de aulas de aceleración y demorada creación de nuevos CENS), avanzan en profundas modificaciones en la organización escolar y del trabajo en esos respectivos nivel y modalidad, sin atender la reiterada demanda de las organizaciones sindicales de convocar a paritarias para acordar los términos y gradualidad de dichos procesos.

ESCUELAS DE DOBLE JORNADA

Con relación a la creación de escuelas de doble jornada: ¿Porqué no se avanza en la creación de nuevas escuelas de jornada completa o la transformación de las de jornada simple en jornada completa?

ESCUELAS SIN CONECTIVIDAD CON SOBRECARGA LABORAL

La implementación de diversos procesos administrativos en forma digital a través de plataformas

que centralizan la información de estudiantes, familias, escuelas y docentes se pretende llevar adelante sin generar en simultáneo los medios de conectividad imprescindibles en las escuelas y territorios que garanticen la fluidez en la información. Es sobre las espaldas de la ya bastante delicada economía de lxs trabajadorxs de la educación que se sustentan estas cuestiones, quienes solidariamente con sus alumnos y compañerxs de trabajo, aportan de su bolsillo la conexión de sus hogares o de sus ordenadores personales, y el tiempo de trabajo fuera del horario escolar para poder realizar las cargas que autoritariamente se imponen. A sabiendas que depende de la posibilidad de la carga de los datos de alumnos, el descuento de las tarjetas SUBE, la percepción de la AUH, etc.

POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Es fundamental la continuidad y universalización de los programas de formación docente permanentes, en ejercicio y gratuitos.

SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

La demora en la actualización del monto de prestaciones, (aún consideramos insuficiente el valor actualizado), la faltante de cupos, alimentos de ínfima calidad, sin variedad nutricional han producido déficit en las diferentes prestaciones, con una bajísima calidad y raciones mínimas e insuficientes.

SALUD LABORAL

Se informa por distintos medios de porcentuales de ausentismo docente, cuando nunca fuimos informados en el ámbito paritario del origen de los mismos. Los datos de Gobierno son muy contrastantes con la información construida por el FUDB.

SISTEMA DE LICENCIAS MÉDICAS

El nuevo sistema de licencias médicas que se implementó a partir del 5/2 ha generado un mayor caos en el acceso a la salud de los docentes y no garantiza que el Estado haga un seguimiento sistemático de las variables que intervienen en la afección de la salud.

No se comunicó eficientemente y con tiempo suficiente a directivos y docentes acerca del funcionamiento y acceso al sistema.

El funcionamiento del sistema viene siendo deficitario presenta dificultades en el acceso a la aplicación, en su diseño, y en las orientaciones que le prescribe al docente. Genera incertidumbre porque no da garantías de la justificación de las inasistencias, en consecuencia tampoco si requiere cobertura de suplente queda en suspenso. Y pone en riesgo cierto la percepción del salario en este circuito ineficaz.

En el desarrollo del sistema se le informa a los docentes que tienen que acceder a Juntas Médicas de la designación de lugares muy distantes de su domicilio.

Si el sistema no se modifica urgentemente, ¿cómo se va a garantizar el salario, la justificación de las licencias (en particular de trabajadorxs con enfermedades crónicas, en tratamiento oncológico, etc.) y el nombramiento del docente suplente para que haya continuidad pedagógica de su grupo a cargo en la institución educativa?

IOMA

Las prestaciones del IOMA se vienen recortando desde hace un tiempo, incluso los prestadores realizan cobros indebidos a lxs trabajadorxs. Hasta Femeba había planteado recortar el número de prestaciones ambulatorias a 2 por mes o 6 por año. ¿Qué intervención va a realizar desde su gestión en relación a problemáticas que afectan a los docentes y su grupo familiar? En particular, los que están afectados por enfermedades graves, incluso que implican riesgo de vida.

SISTEMA PREVISIONAL

Vemos con preocupación:

* Que el ajuste a la Educación también es llevado al ámbito de la Seguridad Social, vulnerando los

derechos previsionales de los Trabajadores de la Educación

* Que se busca dar por tierra los derechos conquistados, plasmados en el Decreto Ley 9650/80

* Que los recortes en la educación pública llegan a los trabajadores de la educación con un nuevo intento de “Cesés de oficio”, que abarca a 3000 docentes de la provincia de Buenos Aires. Incluso cuando hay cinco mil expedientes demorados de docentes en condiciones y derechos para jubilarse. Nuestro Sistema Previsional es y debe seguir siendo Público, Solidario y de Reparto. Es un derecho que conseguimos a través de una larga lucha

PARITARIA SALARIAL

Se ha dilatado la resolución del conflicto salarial con la reiterada propuesta de techo salarial de 15% considerada insuficiente por los docentes bonaerenses. Desde el primer día, el FUDB planteó la demanda de una propuesta salarial que supere al proceso inflacionario, el recupero del poder adquisitivo perdido y una cláusula de actualización automática. A fines de abril los salarios descienden y la inflación asciende con el aumento de tarifas, transporte, canasta alimentaria y canasta escolar, deteriorando día tras día las condiciones de vida de los y las trabajadores/as de la educación. Es fundamental su intervención y la del gobierno nacional convocando a la Paritaria Nacional Docente para avanzar en una pronta resolución al conflicto salarial.

Sra. Gobernadora: éstas son algunas de las variables educativas que quisiéramos abordar con Ud. y, también, en el marco de las Paritarias. Las consideramos de urgente tratamiento ya que el empeoramiento de las mismas deteriorará aún más el funcionamiento de las instituciones educativas, con el consiguiente deterioro del trabajo docente, y vulneración del derecho a la Educación de niños, jóvenes y adultos.

Los bonaerenses nos merecemos avanzar en Educación Pública de calidad, para ello se requieren una acción dinámica con políticas públicas y presupuesto educativo.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta.

¡LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO PUEDE ESPERAR!

AMET – FEB - SADOP - SUTEBA - UDOCBA